

9J5 @ 57 é B.89. @5 GC @7 H 8.89  
AC8 ÷ 757 é B.89. H H @C C: 75 @

‘c. ከተማውያዥ የሆነዎች የሚያስተካክል ይችላል

7 YbfC#g.

ÁÀÙÒÜÚ

Á Á Á @ Á Ó æ & & [ ] } æ Ú & @ [ ] Á Á Ó • æ ^ • Á æ å Á Ú [ & æ Ú & æ } &

F Ua U ..Ôa} &æ Á| &æ^• Á ÁR | ã ãæ

zhfcXi WYGB

FYgi 'HUXc

considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no fueron solicitados expresamente.

Las modificaciones propuestas en el presente proceso derivan de:

1. La necesidad de incrementar las plazas de nuevo acceso.
2. La reflexión llevada a cabo en los procesos de seguimiento del título (IST-ISC) y la necesaria adaptación de la enseñanza a cambios normativos y a las buenas prácticas generadas por la experiencia del sistema.

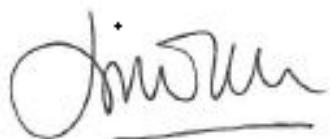
A continuación se enumeran los cambios efectuados en cada apartado de la memoria.

- Se substituye el texto inicial sobre acceso de estudiantes por los epígrafes sobre acceso y matrícula de la Normativa Académica de los Estudios de Grado de la UVic-UCC, a la que se han añadido las especificidades correspondientes al título señaladas con un subrayado.
- Se sustituye el criterio de selección de estudiantes de nuevo acceso reflejado en la memoria inicial consistente en la calificación, por el criterio orden de inscripción, manteniendo en todo caso los cupos de reserva establecidos.
- Se sustituye el texto sobre mecanismos de orientación de los estudiantes por la descripción detallada del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) aprobado en 2017.
- Se sustituye el texto informativo inicial sobre el procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos por el epígrafe correspondiente de la Normativa Académica de los Estudios de Grado de la UVic-UCC, con las especificidades propias del título.
- Se incrementa el número de plazas de nuevo acceso, de 80 a 120. Se modifican los datos relativos a Normativa de permanencia y mínimo y máximo de créditos de matrícula.
- Se revisan los centros de prácticas informados en la memoria inicial y se aportan los convenios firmados. Se amplía la información con nuevas instalaciones y se actualizan datos.
- Se modifican las denominaciones de algunas asignaturas como consecuencia del proceso de corrección lingüística del plan de estudios realizado.

- Se actualiza la información sobre la plantilla de profesorado que imparte el título. Se actualizan las categorías del profesorado según el convenio colectivo vigente.

Se evalúa **FAVORABLEMENTE** la solicitud de modificación del título de ~~Artes y Ciencias~~  
~~Artes y Ciencias~~ en Publicidad, marketing y relaciones públicas de la Universitat Universitat de Vic – Universitat Central de Catalunya. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas



Jaume Valls Pasola

Barcelona, 25/07/2018